

MENDOZA, 09 NOV 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 22174/2018, en la que Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicitó el uso del minibus;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que alumnos de la carrera Ingeniería Industrial realizaron el viaje de fin de estudios con el objeto de visitar empresas en Córdoba, Buenos Aires y San Rafael (Mendoza), del 10 al 17 de junio del año 2018.

Que dicha actividad se encuentra dentro del Proyecto de Fortalecimiento de Grado de la carrera Ingeniería Industrial.

Que por lo expuesto Dirección General Económico Financiera solicita autorización para el pago de viáticos y gastos, a los choferes que realizaron el mencionado viaje.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a los señores Rogelio Antonio MORENO (DNI: 12.242.705) y Domingo MATEY (DNI: 20.509.255) la cantidad de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 30.800.-) y PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE con 31/100 (\$ 15.269,31) en concepto de SIETE (7) días de viáticos y gastos, respectivamente, del 10 al 17 de junio del año 2018, teniendo en cuenta lo mencionado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **6 4 3 / 1 8**



Lic. **MARÍA SILVANA BRACELI**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. **DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ**
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA